

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002056863	Fecha de emisión:	30-07-2021	Fecha de aceptación:	02-08-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	ASOCIACION DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION TEXTIL HILANDO EL PROGRESO TEXTIL ATEXPROTEX	RUC:	0992927518001	
Nombre del representante legal:	HUACON CAICEDO MELIDA EDELMIRA					
Correo electrónico el representante legal:	m_huacon@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	m_huacon@hotmail.com			
Teléfono:	0990505120 3840531 0986129639 3845069 0990505120					
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	
				Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D03 - GARCIA MORENO A ROCA - MIES	RUC:	0968598480001	Teléfono:	042511524 0999417234	
Persona que autoriza:	LCDO. JIMMY ENOE SIMISTERRA GUERRERO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL 09D03 GARCIA MORENO A ROCA - MIES	Correo electrónico:	jimmy.simisterra@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	jessicalanda	Correo electrónico:	jessica.landa@inclusion.gob.ec			
Dirección Entidad:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCAFUERTE
	Calle:	CALLE - ILLINWORT	Número:	112	Intersección:	PICHINCHA
	Edificio:	JUNTA A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	Departamento:	S/N	Teléfono:	042511524 0999417234
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 a 15H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	SRTA. MELANIE MORENO ESTACIO				
Dirección de entrega:	CALLE - ILLINWORT 112 y PICHINCHA, JUNTA A LA PREFECTURA DEL GUAYAS, S/N					
Observación:	LAS PRENDAS DE VESTIR SE RECEPTARAN EN EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL EN EL SEGUNDO PISO POR LA SRTA. MELANIE MORENO ESTACIÓN, PARA LA ELABORACION LA LINEA GRAFICA Y LOS DISEÑOS SE ENTREGARAN EN EL SEGUNDO PISO POR TLGA. JESSICA LANDA ANZULES, EN EL HORARIO DE 08H00 A 15H00, CELULAR 0939639089					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad

Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: jessicalanda

Persona que autoriza

Nombre: LCDO. JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO

Máxima Autoridad

Nombre: JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
881220011	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS - ATRIBUTOS: * LA ENTIDAD CONTRATANTE EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR DEFINIRÁ LOS DISEÑOS DEL LOGOTIPO Y UBICACIÓN EN LA PRENDA; ASÍ COMO EL MATERIAL A UTILIZAR. * LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA ESTOS PRODUCTOS "ADICIONALES" SE DEBERÁ REALIZAR AL MISMO PROVEEDOR AL CUAL SE REALIZÓ LA COMPRA DE LAS PRENDAS EN EL CATALOGO DINAMICO INCLUSIVO. LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN OFERTAS PARA CUALQUIER PRODUCTO TEXTIL EN EL PROCESO CDI-SERCOP-001-2016 ESTARÁN CATALOGADOS AUTOMÁTICAMENTE EN ESTOS PRODUCTOS CON LA CAPACIDAD PRODUCTIVA. * NOTA: SE EXCEPTÚAN LOS PRODUCTOS DE LENCERÍA HOSPITALARIA POR CUANTO EL PRECIO INCLUYE LOGOTIPO Y DISTINTIVOS.	602	1,0000	0,0000	602,0000	12,0000	674,2400	56530802

Subtotal	602,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	72,2400
Total	674,2400
Número de Items	602
Total de la Orden	674,2400

Fecha de Impresión: martes 3 de agosto de 2021, 11:22:11